

FICHA RESUMEN EJECUCIÓN PROYECTO 2019

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

INVESTIGACIÓN SOBRE LA REPRESIÓN EJERCIDA HACIA LAS MUJERES POR LOS TRIBUNALES MILITARES FRANQUISTAS EN SEVILLA.

2. OBJETIVOS

Objetivos generales:

OG1: Contribuir a ampliar y divulgar el conocimiento sobre la memoria histórica en Sevilla.

OG2: Colaborar con la dignificación y reconocimiento de las mujeres víctimas de la represión franquista en Sevilla, como parte del derecho a la reparación integral de estas y sus familiares.

OG3: Participar en la recuperación colectiva de la memoria histórica en Sevilla en relación con los sucesos ocurridos durante el régimen franquista para evitar la repetición de las graves violaciones de los derechos humanos que se produjeron y el resurgir de ideologías totalitarias y del pensamiento fascista.

Objetivos específicos:

OE1: Investigar la represión ejercida sobre las mujeres a través de los tribunales militares franquistas en la ciudad de Sevilla, a partir del año 1936.

OE2: Visibilizar a las mujeres que fueron víctimas de la jurisdicción castrense en Sevilla.

OE3: Analizar los procesos incoados contra mujeres por los tribunales militares en Sevilla.

3. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Para el cumplimiento de los objetivos previstos en el proyecto se llevarán a cabo las siguientes actividades:

1º Preparación y planificación. Creación del equipo de trabajo conformado por personal voluntario y remunerado de la entidad, y definición de un sistema de coordinación y de seguimiento. Establecimiento de un cronograma de trabajo con distribución de tareas e identificación de personas responsables. Determinación de las fuentes y documentos a consultar.

2º Recopilación de información. Los datos para la investigación se obtendrán de un estudio de campo y de un estudio documental descriptivo: se recurrirá a fuentes primarias (esencialmente, se revisarán las fichas personales de mujeres y las causas incoadas contra

estas por la justicia militar en Sevilla y que obran en poder del Archivo Histórico del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla, AHTMTSS, expedientes personales de internas de la Prisión Provincial de Sevilla que se encuentran custodiados por el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, AHPSe, y boletines oficiales; se recopilarán testimonios de personas implicadas y expertas) y secundarias (investigaciones, publicaciones y otros documentos sobre Memoria Histórica y derecho internacional de los derechos humanos).

3º Redacción de la investigación. Una vez recabada y ordenada la información, se procederá a la redacción del estudio, en el que se tratarán los siguientes temas:

- Contextualización general.
- La jurisdicción penal militar (Segunda República, guerra civil y posguerra).
- Los procesos militares hacia las mujeres en Sevilla: juicios sumarísimos y consejos de guerra (perfil de las mujeres, acusaciones, sentencias, cumplimientos de las penas, conmutación de las condenas).
- Estudio pormenorizado de casos.
- Consecuencias.

4º Edición: diseño, maquetación y publicación. El estudio se editará y difundirá en papel y en formato digital. Se publicará una tirada de 500 ejemplares en papel que será distribuida en el municipio de Sevilla a administraciones públicas, centros de estudio, universidades, asociaciones, bibliotecas y otros lugares de interés.

5º Difusión y divulgación. Se dará difusión al proyecto tanto por medios propios como a través del Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales. También se distribuirá entre las personas y entidades participantes en la fase de estudio de campo, organizaciones memorialistas y otras entidades que trabajan por la recuperación de la Memoria Histórica y los derechos de las víctimas, asociaciones de mujeres y otras entidades, administración pública.

4. CALENDARIO EJECUCION

El proyecto se ejecutará de **marzo a diciembre de 2019.**

Marzo de 2019: Preparación y planificación.

Abril a julio de 2019: Recopilación de información, entrevistas, revisión de expedientes procedentes de diferentes fondos documentales y de bibliografía especializada.

Agosto a octubre de 2019: Redacción.

Noviembre de 2019: Edición.

Diciembre de 2019: Distribución y difusión.

El **cronograma** previsto es el siguiente:

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
Preparación y planificación										
Investig. y recopilación de antecedentes										
Redacción										
Edición (diseño, maquetación, impresión)										
Distribución y difusión										

5. PRESUPUESTO

El presupuesto desglosado es el siguiente:

Desglose de gastos	Importe total presupuesto	Importe solicitado
Gastos de personal (2 técnicas superiores durante 4 meses a tiempo parcial)	5.303,12 €	5.303,12 €
Diseño, impresión y distribución (500 ejemplares)	2.620,00 €	2.620,00 €
Papelería	39,88 €	39,88 €
Costes indirectos (gestoría: nóminas y seguros sociales de las trabajadoras)	37,00 €	37,00 €
Total presupuesto	8.800,00 €	8.800,00 €

6. RESULTADOS PREVISTOS

Editaremos una publicación con los resultados de la investigación sobre la represión ejercida por el franquismo en Sevilla contra las mujeres a través del fuero militar, mediante su sometimiento a juicios sumarísimos y a juicios sumarísimos de urgencia (consejos de guerra).

La investigación contendrá una contextualización histórica, una breve aproximación al derecho penal y procesal penal militar franquista, un análisis de los procesos incoados contra mujeres en Sevilla por la justicia militar, un estudio descriptivo de casos y un capítulo sobre conclusiones.

Para favorecer su utilización el resultado de la investigación será editado en papel y en formato digital bajo licencia Creative Commons, y presentado y compartido a través de Internet y las redes sociales digitales.